

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, al interesado de la Resolución por presunta infracción a la Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

No habiéndose podido realizar la notificación personal y preceptiva y de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Transitoria Segunda y Quinta de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón 3/1993, de 15 de marzo y artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la persona relacionada en el anexo que en el expediente incoado por presunta infracción a la Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, se ha dictado la correspondiente Resolución que el interesado tiene a su disposición en este Servicio Provincial, sito en la plaza Cervantes, número 1, 3º, de Huesca.

En consecuencia, se le da por notificado a todos los efectos significándole que la presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón (plaza de Los Sitios, 7, 50071, Zaragoza), en el plazo de un mes desde el día de la publicación, computado de fecha a fecha (Disposición Transitoria Quinta, 4 y 5 de la Ley 3/93, de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con lo preceptuado en los artículos 48, 107, 111, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre).

Huesca, 21 de marzo de 1994.—El Jefe Provincial, Mariano Sanagustín Sanz.

ANEXO

Nombre y apellidos: Gustavo Romald Sburlatti Villarrubia.
Número expediente: Número 21/93.

Precepto infringido: Artículo 38, apartado 13 de la Ley 4/89.

Sanción impuesta: 10.000.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, al interesado de la Resolución por presunta infracción a la Ley de Montes.

No habiéndose podido realizar la notificación personal y preceptiva y de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Transitoria Segunda y Quinta de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón 3/1993, de 15 de marzo y artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la persona relacionada en el anexo que en el expediente incoado por presunta infracción a la Ley y Reglamento de Montes, se ha dictado la correspondiente Resolución que el interesado tiene a su disposición en este Servicio Provincial, sito en la plaza Cervantes, número 1, 3º, de Huesca.

En consecuencia, se le da por notificado a todos los efectos significándole que la presente Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón (plaza de Los Sitios, 7, 50071, Zaragoza), en el plazo de un mes desde el día de la publicación, computado de fecha a fecha (Disposición Transitoria Quinta, 4 y 5 de la Ley 3/93, de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con lo preceptuado en los artículos 48,

107, 111, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre).

Huesca, 21 de marzo de 1994.—El Jefe Provincial, Mariano Sanagustín Sanz.

ANEXO

Nombre y apellidos: Miguel López Marraco.

Número expediente: Número 100/93.

Precepto infringido: Artículo 415 del Reglamento de Montes.

Sanción impuesta: 10.000. Daños: 5.000 pesetas.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, a los interesados relacionados en anexo, de la incoación de expedientes sancionadores y pliego de cargos por presuntas infracciones a la Ley de Caza 12/92.

No habiéndose podido realizar la notificación personal y preceptiva se comunica a las personas relacionadas en el anexo que, por Providencia del Jefe del Servicio Provincial, se acordó incoarles expediente sancionador por presunta infracción administrativa a la Ley de Caza de Aragón 12/92, nombrando Instructora a doña María Cruz López Aparicio y Secretario a don César Riverola Campo, de todos los expedientes, en los que se ha formulado pliego de cargos que los interesados tienen a su disposición en este Servicio Provincial sito en la plaza Cervantes, número 1, 3º, de Huesca.

La presente notificación se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias Segunda y Quinta de la Ley 3/1993, de 15 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Aragón, y del artículo 59 de la Ley 30/92, de Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se les da por notificados a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándoles que pueden examinar el expediente en las oficinas de este Servicio Provincial y formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes en su defensa, en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta notificación.

Huesca, 21 de febrero de 1994.—La Instructora, María Cruz López Aparicio.

ANEXO

Nombre y apellidos: Agustín Mimbrera de la Torre.

Número de expediente: D/35/94.

Fecha y lugar de la denuncia: 9 de febrero de 1994. Jaca.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, al interesado de la propuesta de resolución por presunta infracción a la Ley de Caza de Aragón 12/92.

No habiéndose podido realizar la notificación personal y preceptiva y de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Transitorias Segunda y Quinta de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón 3/1993, de 15 de marzo, y artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la persona relacionada en el anexo que, en el expediente por presunta infracción a la Ley de Caza de Aragón 12/92, de 10 de diciembre, se ha formulado la correspondiente Propuesta de Resolución, que el interesado tiene a disposición en este Servicio Provincial, sito en la plaza Cervantes, número 1, 3º, de Huesca.

En consecuencia, se le da por notificado a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento, significándole que puede

examinar el expediente en las oficinas de este Servicio Provincial y formular por escrito las alegaciones que estime convenientes en su defensa, en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta notificación.

Huesca, 21 de marzo de 1994.—La Instructora, María Cruz López Aparicio.

ANEXO

Nombre y apellidos: Juan Francisco Escobar Parra.
Número expediente: D/19/94.
Precepto infringido: Artículo 59.20 Ley de Caza.
Sanción propuesta: 10.000 pesetas.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO del Departamento de Sanidad y Consumo, relativo a la concesión de autorización para la instalación de un Botiquín de Urgencia en la localidad de Laguarres (Huesca).

Habiendo solicitado el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Capella y el Sr. Médico Titular del Partido, la instalación de un Botiquín de Urgencia en la localidad de Laguarres, regulado por la Orden de 20 de febrero de 1962 (BOE de 10 de marzo de 1962), y proyectándose la autorización del mismo se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones contra el mismo, que se interpondrán en el Servicio Provincial de Sanidad y Consumo de Huesca.

Huesca, a 18 de marzo de 1994.—El Jefe del Servicio Provincial, María Jesús Tovar Lázaro.

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ARAGON

ANUNCIO del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón, por el que se comunica la puesta de manifiesto de los expedientes número 1235/93, 1329/93 y 1394/93.

Por haberse intentado sin éxito en su propio domicilio la comunicación a los interesados de la apertura del trámite de puesta de manifiesto en las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por ellos, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.4 y 90 del vigente Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, se les comunica por el presente anuncio la apertura del mencionado trámite, a fin de que, en plazo de 15 días hábiles a partir de su inserción puedan formular el escrito de alegaciones con aportación, si lo juzgan pertinente, de las pruebas a que se refiere el artículo 95 del citado Reglamento; todo ello referido a los siguientes expedientes e interesados:

<i>Expediente</i>	<i>Interesado</i>	<i>Concepto</i>
50/1235/93	Antonio Gonzalez Castiñeiras (Not.: R. Bayod-av. Goya, 89)	I.R.P.F., 91
50/1329/93	Rosa María Sancho Rincón	I.A.E.
50/1394/93	Ana Isabel Iglesias Ferreiro	I.R.P.F., 92

Zaragoza, 24 de marzo de 1994.—El Secretario del Tribunal, P. S., Pilar Rapún Campos.

AYUNTAMIENTO DE MONZON

ANUNCIO del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), relativo a la aprobación definitiva del Proyecto Básico y Ejecución Parque Azucarera (1ª Fase).

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria cele-

brada el día 10 de marzo de 1994, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto Básico y de Ejecución Parque de la Azucarera (1ª fase).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monzón, 14 de marzo de 1994.—El Alcalde, Ernesto Baringo Jordán.

AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE SAN JOSE

EDICTO del Ayuntamiento de Belmonte de San José (Teruel), relativo a la adopción de escudo heráldico municipal.

Aprobado en sesión plenaria de este Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 1993, el acuerdo relativo a la adopción de escudo heráldico municipal, se expone al público el expediente a los efectos de presentar las personas interesadas alegaciones al mismo, durante el plazo de 15 días hábiles contados desde la publicación de este anuncio 4.2 del Decreto 21 de enero de 1992, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Belmonte, a 2 de marzo de 1994.—El Alcalde, R. G. Bayod Pallarés.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al expediente número 3.059.588/93.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1994, acordó aprobar con carácter inicial Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes y adaptación de alineaciones en el Polígono 3 de la Unidad Vecinal 4 del Sector 45 (45/U, P. 3), delimitado por las calles Sierra de Vicor, Río Guadiana, avenida Pablo Gargallo, plaza de Europa y espacio libre público, en el barrio de la Almozara, en el desarrollo de la Modificación del Plan Parcial del Polígono 45, promovido por don José Antonio Garcés Nogués, que actúa en representación de la Junta de Compensación de ese ámbito de gestión, según proyecto técnico visado por el C.O.A.A. con fecha 12 de marzo de 1993, y suscrito por el Arquitecto don Carlos Calvo Peláez.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 3.059.588/93 a información pública durante el plazo de quince días en el Servicio de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Eduardo Ibarra, sin número, Edificio El Cubo, en horas de oficina.

I. C. de Zaragoza, 25 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, P. A. de S. E., el Secretario General.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

El Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1994 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, avenida Independencia, número 10, de Zaragoza, el día 30 de abril de 1994, a las 11,30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la deter-